DGBS Nº 1807/14
Anexo 1

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
URGENTE
Unidad de Farmacoterapéutica

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOT- 1733-2014-000112

NOTA INTERNA

PARA : Dirección de Gestión Médica Administrativa
DE : Departamento de Farmacoterapéutica
REFERENCIA : Pedido de Compra de Stent montado para Aorta torácica para Paciente Carlos Galarza Vázquez del Servicio de Cirugía Vascular Periférica del Hospital Central.
LUGAR Y FECHA : Asunción; 10 de Julio de 2.014

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a fin de remitir adjunto el "**Pedido de Compra por Urgencia Impostergable de Stent montado para Aorta Torácica para Paciente Carlos Galarza Vázquez con C.I. Nº 763.355 del Servicio de Cirugía Vascular Periférica del Hospital Central"**, para la realización de tratamientos Endovasculares, **con DX : Disección y Aneurisma de Aorta Torácica**
A fin de dotar al Servicio con los materiales médicos solicitados, necesarios para otorgar el tratamiento endovascular a dicho paciente, solicitado vía Nota NOT-1733 -2014-000 112; por el Jefe del Servicio de Cirugía Vascular Periférica Dr. Eloy Texeira Safi.

El monto total del pedido asciende a **Gs. 115.000.000(Guaraníes Ciento quince millones)**.

Se adjunta a la presente: Formulario para la Solicitud de adquisición de bienes, Planilla de pedido (formato Excel) y modelo de Planilla de datos garantizados, que deberán ser considerados para la elaboración del pliego de bases y condiciones.

Cabe señalar que lo solicitado en el presente pedido forma parte del Cuadro Básico de Insumos e Instrumentales Médico Odontológicos Vigente, además estos productos se encuentran incluidos en la L.P.N. Nº 60/14 "Adquisición de Prótesis e Insumos para el Servicio de Cirugía Vascular Periférica del Hospital Central", actualmente en proceso de consultas de oferentes.

Sin otro particular le saludo atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. IND. PRISCILLA TAMARA FLOR LOPEZ
Jefa Dpto. de Farmacoterapéutica

ING.IND. PRISCILLA TAMARA FLOR L.
JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACOTERAPÉUTICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Angélica Vera Morales
Dirección de Gestión Médica Administrativa
10.07.14.

A: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A sus trámites,

DR. JOSÉ GASPAR BELLASAI, Director

DIRECCIÓN DE GESTIÓN MÉDICA ADMINISTRATIVA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. José Gaspar Bellasai
Director de Gestión Médica Administrativa

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Daisy Fabiola Méndez
Oficina de Coordinación
DGBS
10/07/14

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES

DENOMINACION DEL LLAMADO: "Adquisición por Urgencia Impostergable de Stent montado para Aorta Torácica para Paciente Carlos Galarza Vázquez del Servicio de Cirugía Vascular Periférica del Hospital Central".

DATOS DE LA LICITACION

1. **Código de PAC:** A crearse
2. **Rubro y programa presupuestario:** 350 " Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"
3. **Contrato:** Cerrado
4. **Vigencia del Contrato:** 3(Tres) meses
5. **Monto total a contratar: Gs.115.000. 000** IVA Incluido.
6. **Administrador del contrato:** Dirección de Gestión Médica Administrativa
7. **Sistema de Adjudicación:** Por Ítem.
8. **Documentos a ser requeridos:**

a. Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Prótesis e Insumos Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país, o Constancia de Renovación de dicho documento.

b. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.

c. Catálogo de lo ofertado, a fin de verificar si corresponde al producto solicitado en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, presentación etc. El catálogo deberá adjuntarse a la carpeta de ofertas.

- Lo detallado en el catálogo deberá ser igual y con las mismas condiciones que el producto a ser entregado en caso de ser adjudicado. Con el catálogo se verifica si la misma corresponde al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas (origen, marca, presentación, procedencia), que deberá estar de acuerdo con lo detallado en la Planilla de Precios, en la Planilla de Datos Garantizados y al Listado de

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ING. IND. PRISCILA AMAPA FLOR LÓPEZ
Jefa Dpto. de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. José Gaspar Bellasai Zayas
Director de Gestión Médica Administrativa

- productos habilitados por el MSPBS. En el catálogo deberá estar correctamente identificada. El IPS podrá solicitar al oferente durante el proceso de evaluación documentos como comprobantes de venta, remitos, contratos anteriores etc. que prueben que el producto ofertado es de uso reconocido y habitual en el mercado nacional.

d. El oferente deberá presentar el listado del/los producto/s habilitado/s, para importar y comercializar Vigente, expedida por el MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá constar el producto ofertado, indicando con resaltador el mismo.

e. Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado.

f. El insumo deberá ser ofertado acompañado de la Certificación de la F.D.A. o de la Comunidad Económica Europea (CEE),

g. Planilla de precios en Excel en medios magnéticos.

h) Declaración Jurada donde el oferente declara poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma.

i) Declaración jurada donde el oferente conoce y acepta las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones.

9. **Ofertas Alternativas**: No serán admitidas. Serán consideradas ofertas alternativas aquellas en las que se ofertan 2 (dos) o más marcas en un mismo ítem.

10. **Periodo de validez de la oferta**: 60 (sesenta) días contados a partir de la presentación y apertura de ofertas

11. **Porcentaje Garantía de Mantenimiento de Oferta**: 3% del monto total ofertado.

12. **Validez del Garantía de Mantenimiento de Oferta:** 60(sesenta) días.

13. Si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega de los Bienes en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al **cinco por ciento (5%)** del valor del Bien en demora, por cada día de atraso.

DATOS PARA CRITERIOS DE EVALUACION

a. Presentación de la Documentación de carácter sustancial.

b. Presentación de la documentación formal: **Ver punto 8**: **Documentos a ser requeridos**.

c. Cuadro Comparativo de ofertas. Margen de preferencia para productos nacionales: A consideración de la superioridad.

d. Catálogo.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ING. IND. PRISCILA MARÍA FLOR LÓPEZ
Jefa Dpto. de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Director de Gestión Material Asistencial

III. DATOS PARA ESTABLECER EL ALCANCE DEL SUMINISTRO

a) **Descripción de los Bienes**: El Bien a suministrar es el que se describe en la Planilla de Precios con su respectiva especificación técnica, adjunto a la presente.

b) **Lugar de Entrega**: Servicio de Cirugía Vascular Periférica del Hospital Central del Instituto de Previsión Social.

c) **Administrador del contrato**: la Gerencia de Salud, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa.

d) **Cronograma de Entrega**:

- La provisión se hará en el Servicio en un plazo no mayor a dos días, con orden de entrega emitida por la Dirección de Gestión Medica Administrativa.

El plazo será considerado días corridos, a partir de la recepción de la Orden de Entrega por parte del proveedor.

El IPS emitirá una Constancia de Recepción del Suministro, al efecto de certificar la entrega realizada. La constancia contendrá el listado de bienes recibidos, la fecha y las observaciones que emerjan durante la recepción. La constancia deberá estar firmada por la Jefa del Servicio respectivo y las misma habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada.

e) **Cantidades con Precios Unitarios**: Ver planilla adjunta.

f) **Especificaciones técnicas**: Ver planilla adjunta

g) **Inspecciones y Pruebas**:

1- Las Inspecciones y Pruebas, se realizan al momento de la entrega de lo adjudicado en el Servicio solicitante. El desglose de los DOCUMENTOS se realiza en el momento de la recepción, al paso de los controles correspondientes.

2- Se RECHAZARA de OFICIO, la entrega del artículo que NO REÚNA uno de los documentos requeridos.

3- Los artículos a entregar debe tener una Nota de Remisión + una Factura Crédito INDIVIDUAL, la remisión no es excluyente, se acepta la presentación de la factura sin remisión, sólo si esta autorizado por la Dirección de Gestión Médica Administrativa.

4- Una fotocopia del Contrato, debe ser entregado al Servicio al momento de la entrega por parte del PROVEEDOR; a fin de agilizar los controles.

5- Los productos adjudicados y entregados serán verificados por el Servicio; se procederá al rechazo si el producto no se ajustan al Catalogo presentado con la oferta, a las especificaciones técnicas solicitadas y descriptas en la Planilla de Datos Garantizados y a la Resolución de Adjudicación (marca, procedencia, etc.).

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ING. IND. PRISCILLA TAMARA FLOR LOPEZ
Jefa Dpto. de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Director de Gestión Médica Administrativa

6- Habiendo cumplido el Proveedor con las observaciones del motivo del rechazo, se recibirá de vuelta y se considerará como una nueva entrega, por lo tanto se debe presentar una Nota de remisión y factura nueva con fecha actualizada, se entiende que a partir de dicha entrega el proveedor "cumple adecuadamente" con los requisitos establecidos en los documentos contractuales.

7- En caso de presentarse dudas con relación a la procedencia del producto, se deberá entregar fotocopia del certificado de origen o de importación.

8- **Plazo para Reemplazo de Bienes en Caso de Discrepancia:** será de 2 días.

9- **Vencimiento:** El vencimiento del producto debe ser igual o superior a 12 meses, a partir de la recepción del mismo, en el Servicio de Cirugía Vascular Periférica del Hospital Central.

10- **El pago:** se realizará por lo efectivamente entregado al Servicio, con la presentación de la documentación exigida:

V. <u>Requerimiento para entrega de artículos al Servicio de Cirugía Vascular Periférica del Hospital Central:</u>

1. Factura Crédito Original + 3 Fotocopias
2. Nota de Remisión Original + 3 Fotocopias
3. Orden de Entrega Original + 1 Fotocopia
4. Planilla de Datos Garantizados
5. Resolución de Adjudicación
6. Fotocopia del Contrato, Convenio Modificatorio, Anexo o Adenda.

a) El producto adjudicado deberá llevar impreso con tinta indeleble o gravada la inscripción "**I.P.S".** para su entrega, al igual que la marca y/o procedencia del mismo.

b) En caso de presentarse dudas con relación a la procedencia del producto, se deberá entregar fotocopia del certificado de origen o de importación.

c) De acuerdo a las observaciones o discrepancias que emerjan en el proceso de recepción, serán solicitados documentos que ayuden a esclarecer las discrepancias, a los efectos de buscar una solución adecuada para lograr la recepción final con los documentos que correspondan, en caso de que no satisfagan serán rechazados.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. IND. PRISCILA TAMARA FLOR LOPEZ
Jefa Dpto. de Farmacoterapeutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jesús Gasoar Bellasa Vas
Director de Gestión Administrativa

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

VI. Planilla de Datos Garantizados

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ITEM OFERTADO

Nº ITEM:.....

NOMBRE DEL PRODUCTO:	
FABRICANTE:	
MARCA:	
PROCEDENCIA:	
ORIGEN:	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
ESPECIFICAR: ESTÉRIL - NO ESTÉRIL	
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:	
EMBALAJE:	
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LO OFERTADO QUE SE CONSIDERE RELEVANTE	

FIRMA Y SELLO DELOFERENTE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. PRISCILA TAMARA FLOR LOPEZ
Jefa Dpto. de Farmacoterapeutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Pedido de compra de Stent para "Paciente Carlos Galarza Vázquez con C.I.: Nº 763.355 del Servicio de Cirugía Vascular Periférica

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del producto	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	Cantidad solicitada	Precio Unitario con IVA	Precio Total - IVA Incluido (Cant. Solicitada)
1	7818	42221513-003	**STENT:** STENT MONTADO PARA AORTA TORÁCICA	Para aorta torácica	Unidad	Unidad	2	57.500.000	115.000.000
								Total =	**115.000.000**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Director de Gestión Médica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ING. IND. PRISCILLA TAMARA FLOR LÓPEZ
Jefa Dpto. de Farmacoterapéutica

Pedido de compra de Stent para "Paciente Carlos Galarza Vázquez con C.I.: Nº 763.355 del Servicio de Cirugía Vascular Periférica

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del prodcuto	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Solicitada	Precio Unitario con IVA	Total - IVA Incluido (Cant. Solicitada)	% de IVA a aplicar
1	7818	42221513-003	**STENT:** STENT MONTADO PARA AORTA TORÁCICA	Para aorta torácica	Unidad	Unidad			2			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director de Gestión Médica Administrativa

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. IND. PRISCILLA TAMARA FLOR LOPEZ
Jefa Dpto. de Farmacoterapia